

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de aire acondicionado para las áreas administrativas de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, con el fin de garantizar condiciones ambientales adecuadas para el personal y la operación institucional		
Radicado requerimiento	20260004584	No. Proceso de contratación	SPVA 2026-24
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	03/06/2026
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	04/06/2026
Número Contrato interadministrativo	N/A	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	N/A	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000750	Fecha CDP	25/05/2026
No. Rubro presupuestal	21202010040502-1	Valor CDP	\$154.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			GLOBAL AIRES S.A.S NIT: 901340642-5 29/05/2026
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			x	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			NIT: 901340642-5 Exp: 09/04/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 2 de 8

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
5	Cédula de ciudadanía representante legal.	x			Luis Francisco Pulido Amaya C.C. 1.127.960.657
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			C.C. 1.127.960.657 Exp: 02/06/2026
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			NIT: 901340642-5 Exp: 02/06/2026 No registra sanciones
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			NIT: 901340642-5 Exp: 02/06/2026 No registra sanciones C.C. 1.127.960.657 Exp: 02/06/2026 No registra sanciones
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			C.C. 1.127.960.657 Exp: 02/06/2026 No registra sanciones
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			C.C. 1.127.960.657 Exp: 02/06/2026 No registra inhabilidad
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes.	x			Certificado Rte Legal: Luis Francisco Pulido Amaya C.C. 1.127.960.657 Exp: 01/06/2026
12	REDAM	x			C.C. 1.127.960.657 Exp: 02/06/2026 Vence: 31/08/2026 No registra sanciones

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	GLOBAL AIRES S.A.	X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 8

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	GLOBAL AIRES S.A.	\$117.180.700
2	AIRE EXPRES	\$129.186.060
3	NORDIKA	\$159.075.038
4	SERVI REFRIAIRE S.A	\$209.199.422

Se concluye que existen suficientes opciones de proveedores idóneos para adelantar un proceso licitatorio transparente y competitivo, permitiendo a la entidad seleccionar la propuesta que mejor se ajuste a las necesidades técnicas, económicas y de calidad requeridas para el desarrollo del proyecto.

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	GLOBAL AIRES S.A.S
2	AIRE EXPRES
3	NORDIKA
4	SERVI REFRIAIRE S.A.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 03 de junio de 2026** en las oficinas de la **ESU, mediante portal de contratación**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2026-24**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR PROPUESTA
1	GLOBAL AIRES S.A.S	901340642-5	Portal de contratación	\$144.650.317
2	SERVI REFRIAIRE S.A.	800115448-2	Portal de contratación	\$216.353.171

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 8

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

GLOBAL AIRES S.A.S

Teniendo en cuenta que el valor de la propuesta presentada por el oferente GLOBAL AIRES S.A.S. fue superior al valor presentado en el referenciamiento de precios previamente realizado por la entidad, mediante correo electrónico se le solicitó la correspondiente aclaración, a lo que este indicó que la actualización del valor presentado corresponde al ajuste de la estructura económica de la oferta de acuerdo con el esquema de facturación requerido para el proceso, el cual contempla la aplicación de IVA sobre el 100% del valor de los equipos y materiales a suministrar.

Dicha condición genera una variación en la base gravable asociada a estos componentes, impactando directamente el valor total de la propuesta. Lo anterior, considerando que los equipos y materiales representan una participación significativa dentro de la estructura de costos del proyecto.

Asimismo, la discriminación de los conceptos de suministro e implementación responde a la necesidad de identificar de manera independiente los bienes objeto de adquisición y las actividades requeridas para su instalación, configuración, puesta en funcionamiento y garantía, permitiendo una adecuada trazabilidad técnica, financiera y tributaria de cada componente.

En este sentido, el valor actualizado de la oferta incorpora las condiciones tributarias aplicables al esquema de facturación solicitado por la Entidad, así como los costos asociados a la ejecución integral del proyecto, garantizando el cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

Por consiguiente, la propuesta económica ajustada conserva el alcance técnico inicialmente requerido y refleja de manera clara y transparente la estructura de costos necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual.

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. RECHAZO DE PROPUESTAS

El día 03 de junio de 2026 se solicitó a través de correo electrónico a los proveedores NORDIKA S.A.S y AIRE EXPRES, informar las razones por las cuales no presentaron propuesta dentro del plazo establecido y las respuestas fueron las siguientes:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 8

AIRE EXPRES:

“De: Aire Expres <airexpres1@yahoo.com >

Enviado: miércoles, 3 de junio de 2026 12:13

Para: Paula Andrea Villa Rodriguez <pvilla@esu.com.co>

Asunto: Re: Solicitud de información sobre no presentación de oferta SPVA 2026-24

Buenas tardes,

Agradeciendo de antemano tener en cuenta nuestra empresa para sus proyectos, les informamos que no presentamos la propuesta por no cumplir con la cantidad de documentación citada en los pliegos.

Estamos presto a colaborar en futuros proyectos que nuestra pequeña empresa pueda cumplir.

Agradecidos siempre, saludos.

JUAN CARLOS RAMIREZ
Director”

NORDIKA S.A.S:

“De: Comercial@nordika.com.co <comercial@nordika.com.co>

Enviado: miércoles, 3 de junio de 2026 13:27

Para: Paula Andrea Villa Rodriguez <pvilla@esu.com.co>;

felipe.santacoloma@nordika.com.co <felipe.santacoloma@nordika.com.co>

Asunto: Solicitud de verificación de registro de propuesta en licitación.

Buen día.

Espero estés bien.

Por medio de la presente, me permito solicitar su apoyo en la verificación del registro de nuestra propuesta dentro del proceso 2026-24.

Realizamos la carga y envío de la propuesta dentro de los plazos establecidos; sin embargo, al consultar posteriormente el estado del proceso, observamos que nuestra propuesta no aparece registrada en el sistema correspondiente.

Agradecemos su colaboración para validar si la propuesta fue recibida correctamente y, en caso de presentarse algún inconveniente técnico o administrativo, nos indiquen el procedimiento a seguir para su respectiva revisión.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 6 de 8

*Contamos con la documentación solicitada y formatos debidamente diligenciados.
Quedamos atentos a sus comentarios y agradecemos de antemano su pronta
respuesta.
Cordialmente,*

*Juan Felipe Santacoloma Cardona
Nordika Aires S.A.S”*

El día 03 de junio de 2026, se envía correo a la unidad de TI de la ESU donde se solicita revisión de la información solicitada por el proveedor NORDIKA S.A.S., y estos indican lo siguiente:

“Buena tarde,

@Paula Andrea Villa Rodriguez Al revisar el portal no se evidencia que la empresa Nordika S.A.S. haya realizado la carga de documentos en el proceso SPVA 2026-24. En su lugar, se observan documentos asociados a dos empresas diferentes.

Sin embargo, al verificar el perfil del proveedor sí se identifican los documentos que fueron cargados. Lo ocurrido es que la documentación fue subida directamente en el perfil de la empresa como contratista y no dentro del proceso SPVA 2026-24, que era el lugar correspondiente para su presentación además tampoco está dentro de los tiempos estimados de la propuesta.”

En los Pliegos de condiciones de la SPVA 2026-24 en el numeral 4.3. Forma de entrega de propuestas y especialmente en el numeral 4.3.1. Portal de contratación, se establece que:

“(…)

En todo caso sólo serán válidas aquellas propuestas que sean subidas al proceso que referencia los pliegos de condiciones durante el tiempo en que el proceso se encuentre en el estado “abierto”, utilizando la ruta designada para tal fin y que se ejecuta una vez se ingrese al proceso dando clic en la opción “ver”.

(….)”

Así mismo, teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones, esta propuesta debe ser rechazada y no podrá ser tenida en cuenta para la verificación de requisitos habilitantes y posterior evaluación, de conformidad con lo establecido en el

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 7 de 8

numeral 9.1. Rechazo y eliminación de propuestas, especialmente en las siguientes causales:

“(…)

9.1.22. Cuando la presentación de la oferta a través del portal de contratación se haya realizado indebidamente conforme a lo establecido en el numeral 4.3 - Forma de entrega de propuestas - Página web.”

La oferta presentada mediante el perfil del proveedor por parte de NORDIKA S.A.S se encuentra rechazada y no es válida conforme a los numerales anteriormente citados.

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente respecto del proponente que presentó la oferta con el menor precio. No obstante, la ESU podrá solicitar las aclaraciones o subsanaciones que considere necesarias, las cuales deberán ser atendidas por el proponente dentro del plazo establecido por la Entidad. En caso de que dicho proponente no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se procederá a verificar la oferta presentada por el proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, de acuerdo con el orden de elegibilidad.

Para la evaluación de la oferta se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y de participación establecidos en los pliegos de condiciones. Así como los aspectos técnicos y económicos, con el fin de determinar la conformidad de la propuesta frente a las condiciones y exigencias definidas por la Entidad.

7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 10. Verificación y evaluación de propuestas y 7. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2026-24, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO- ECONÓMICO
1	GLOBAL AIRES S.A.S	x	x

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 8 de 8

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

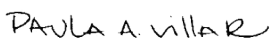
Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2026- 24, se recomienda contratar con GLOBAL AIRES S.A.S identificado con NIT. 901.340.642-5, por un valor de M/L CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M.L. (\$144.650.317) incluido IVA, AIU y todos los costos directos e indirectos, y un plazo de tres (3) meses desde la aprobación de las garantías por parte de la Secretaría General.

9. ANEXOS

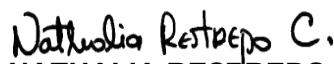
Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Propuestas
- Documentos para la contratación.

Comité Evaluador,


PAULA VILLA RODRÍGUEZ
 Profesional Universitario
 Unidad de Bienes y Servicios


CRISTIAN FERNEY LÓPEZ CASTRILLÓN
 Profesional Especializado
 Unidad de Gestión Jurídica


NATHALIA RESTREPO CARO
 Subgerente Administrativa y Financiera